



**M E M O R I A**  
**DEL EJERCICIO 1976-1977 DE LA**  
**VENERABLE HERMANDAD**  
**Y**  
**COFRADÍA DE NAZARENOS**  
**DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA CARIDAD**  
**EN SU TRASLADO AL SEPULCRO,**  
**NUESTRA SEÑORA DE LAS PENAS**  
**Y SANTA MARTA**

*Parroquia de San Andrés*

**S E V I L L A**

MEMORIA DEL EJERCICIO 1.976 - 1.977 que la Junta de Gobiernos presenta al Cabildo General de la venerable Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Caridad en su traslado al Sepulcro Nuestra Señora de las Peras y Santa Marta, establecida canónicamente en la Iglesia Parroquial de S. Andrés Apóstol de esta ciudad de Sevilla.

Aunque la actual Junta de Gobiernos, tomó posesión de sus cargos el día 25 de febrero de 1.977 hemos querido recoger en la presente memoria los actos realizados desde el mes de octubre <sup>del año</sup> pasado dada su trascendencia e importancia en la vida presente y futura de este nuestra venerable Hdad.

#### APROBACION DE REGLAS

En 1<sup>er</sup> lugar queremos dejar constancia de un acontecimiento que juzgamos vital en la Historia corta pero al tiempo densa de esta Cofradía, como fue la aprobación de las Nuevas Reglas de la Hermandad.

Desde que en el Cabildo de Sres. Oficiales del dia 7 de octubre de 1.975 se acordó quedar constituida la comisión correspondiente para la elaboración del proyecto de Reglas, hasta la definitiva aprobación por la Autoridad Eclesiástica el 28 de enero de 1.977; una intensa labor de trabajo fue desarrollada para llevar a feliz puerto la tarea de renovación de nuestros Estatutos.

Tras impropios esfuerzos e intensas sesiones, la comisión entregó el proyecto por ella elaborado al Cabildo de Sres. Oficiales del dia 13 de Octubre de 1.976. El cual acordó abrir un periodo de información a los hermanos,

para que estos lo estudiaran y presentasen las  
enmiendas que estimaran oportunas ; periodo que  
podemos calificar de fructífero en vista del gran  
número de enmiendas presentadas al citado  
proyecto ; enmiendas unas a título personal  
y otras elaboradas por un grupo de 16 hermanos  
que estudiaron detenidamente el proyecto y prese-  
taron inclusive los textos de las Reglas enmenda-  
das.

La Comisión estudió tales enmiendas , aproba-  
ndo unas y rechazando otras que quedaron pe-  
dientes para su posterior discusión en el Cabildo  
General Extraordinario convocado al efecto para la  
aprobación definitiva de las nuevas Reglas.

El día 7 de noviembre quedó constituido el  
Cabildo General Extraordinario , Cabildo que nos  
atreveríamos a calificar del más largo no ya de  
la historia de Ntra. Hdad sino de todas las  
Hermandades de Sevilla , ya que hubo de ser  
levantado sin concluir y prorrogado al día 14  
de noviembre.

De una forma exhaustiva fueron discutién-  
dose y votando una a una las enmiendas pre-  
sentadas y tras un total de 14 horas de inter-  
venciones y recuento de votos quedó aprobado el  
definitivo proyecto , para su posterior presentación  
a la Autoridad Eclesiástica que habría de dicta-  
minar su definitiva aprobación .

El día 28 de enero el Secretariado Diocesano  
de Hermandades y Cofradías enviaba a nuestra  
Nobleza Hdad. el Decreto que la Vicaría Epis-  
copal de Jairós de la Diócesis Hispalense se ha-  
bía dignado expedir aprobando totalmente el proyec-  
to de Nuevas Reglas presentado.

## ELECCION DE NUEVA JUNTA DE GOBIERNO.

A raíz de este feliz acontecimiento quedó abierto el plazo de presentación de candidatos para la Elección de Nueva Junta de Gobierno a tenor de las Nuevas Reglas.

Para el día 15 de febrero de 1.977 fue convocado el Cabildo General de Elecciones que tuvo el carácter de abierto, y que constituyó un total éxito en lo relativo al número de hermanos que depositaron su papeleta de votación, ya que el quorum exigido por las Santas Reglas fue ampliamente cubierto.

Tras la presente ratificación de la Autoridad Eclesiástica la nueva junta elegida tomó posesión de sus cargos siguiendo el nuevo ritual que ordenan nuestras Reglas, en un solemne acto celebrado el viernes día 25 de febrero del presente año, acto que fue presidido por el Rdo. P. D. Manuel Peinado Merche, te que ostentó la representación de la Autoridad Eclesiástica.

Con posterioridad y con fecha 16 de julio el Diputado de Cultos y Formación H. H. D. Juan Ramón Cuerda Retamero, presentó la dimisión de su cargo por motivos personales, dimisión que le fue aceptada por unanimidad en el Cabildo de Sres Oficiales del día 20 de Octubre pasado. En dicho Cabildo y a propuesta de H. H. Mayor D. Manuel Pérez Navarro, la Junta de Gobierno acordó unanimemente habilitar para dicho puesto hasta el próximo Cabildo de Elecciones a H. H. D. Jesús Antonio Sainz Pacheco, dando cuenta de dichos nombramientos en el presente Cabildo General para su ratificación.

CULTOS

En cumplimiento del fin primordial de nuestra cofradía

se han venido desarrollando los distintos cultos que a nuestros Amantísimos Titulares obligan las Reglas de la Hermandad.

Durante los días 22, 23, 24, 25, 26 de febrero fue celebrado el Solemne Quinario al Stmo. Cristo de la Caridad. Ocupando la Sagrada cátedra el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Manuel Petuado Mercader canonigo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral.

A tal efecto fue levantado un magnífico altar de cultos en el presbiterio Mayor de la Iglesia Parroquial, en el que figuraron en la parte superior el Stmo. Cristo de la Caridad portado por los Santos Varones y en el plauso inferior Ntra. Sra de las Peñas y S. Juan Evangelista. Un profuso oruato de cera y flores completó el exorno del referido altar.

El domingo día 27 se celebró la Solemne Función Principal de Instituto en la que predicó el mismo orador sagrado del Quinario. Al Ofertorio de la Misa la Hdad. hizo la Solemne Protestación de Fe y juramento que prescriben vuestras Reglas siguiendo la nueva fórmula aprobada.

El día 5 de marzo se celebró el piadoso Vía-Cruces por los alrededores de la Parroquia con la Sagrada Imagen de Ntro. Stmo. Cristo, constituyendo un logrado éxito ya que convocaron al misivo un número de hermanos y devotos muy superior al de años anteriores.

El día 11 de abril Junes Santo esta Venerable Hdad. y Cofradía de Nazarenos en cumplimiento de sus Santas Reglas y tal y como fue acordado en el Cabildo General de Salida celebrado el día 8 de marzo del presente año; hizo Estación de Penitencia a la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral.

En la mañana de dicho día, fue celebrada la Santa

Misa delante del paso procesional que ya se encontraba completamente exornado y dispuesto para la salida. Presidió dicha celebración nuestro párroco Rdo. P. J. José Talavera Jara, que pronunció la homilía y con el que oficiaron varios hermanos sacerdotes.

A las 6'15 de la tarde se inició la salida de la Cofradía en cuyo cortejo procesional figuraron 279 personas distribuidas de la siguiente manera:

Nazarenos con cirios: 120; con cruces: 59; con varas: 35; nazarenos portadores de insignias: 10; con Faroles: 6; con Boinas: 4; Diputados: 10; Maniquetas: 4; monaguillos: 9, Fiscales: 2 que con el Prioste, Enlace y Diputado Mayor de Gobierno, totalizan 262 hermanos nazarenos, a los que hay que añadir los 14 acólitos, el portuguero, el sacerdote que oficio como preste, P. Amadeo, y nuestro Párroco que figuró en la Presidencia del cuerpo de nazarenos; este estuvo constituido por 10 tramos, de los cuales los centrales fueron ocupados por vez 1<sup>a</sup> por los hermanos con cruces y cabe así mismo destacar que como prescriben nuestras Reglas por vez 1<sup>a</sup> también toda la ropa de la cofradía fue de color azul.

Un impresionante silencio acogió el paso de nuestra Hermandad a lo largo de su itinerario, muy especialmente en la salida y entrada de la Cofradía en nuestra sede canónica, a lo que contribuyó en gran medida el repique realizado con las campanas de aquella, cuya finísima tañida hizo aún más si cabe, sobrecogedora, la escena que contemplamos en Ntro. Misterio. Es de destacar también el impresionante aspecto que presentó el interior de la Iglesia, al quedar la Cofradía totalmente formada en la misa hasta la entrada del paso y posterior

rezo de los preces de rigor por los hermanos difuntos.

Como ordenan nuestras Reglas en los días 18, 19, 20 de mayo esta Venerable Herad. celebró solemne Triduo a su Venerada Titular Ntra. Sra. de las Penas; el sábado día 21 tuvo lugar la Función Solemne en su honor a cuyo Ofertorio esta Cofradía hizo la Renovación del Juramento de Reglas, siguiendo el ritual que obligan nuestros Estatutos.

Para este culto fue invitado, el Rdo. P. Antonio Jiménez Torrado S.S.C.E. que asimismo pronunció la homilia de la Solemne Función. El día 22 a las 7'30 de la mañana finalizaron estos cultos con un devoto Rosario de la Aurora por las calles de la feligresía.

Al igual que en el Quinario, fue montado un soberbio altar en el presbiterio mayor de la Parroquia, entronizándose en él nuestra Venerada Titular que aparecía espléndente en belleza y majestad rodeada de cirios, flores magníficamente colocadas, constituyendo todo ello un conjunto del más auténtico sabor (cofr) sevillano y cofrade.

Siguiendo la ya tradicional costumbre la organización de estos cultos estuvo a cargo de la Junta Auxiliar de Juventud, que con dicha ocasión celebró el VII aniversario de su constitución legal.

## ALTAS Y BAJAS

En el presente ejercicio se ha producido el siguiente incremento en el nº de hermanos.

Altas de hermanos : 46

" " hermanas : 6

Bajas de hermanos : 135, de los cuales 6 lo han sido por fallecimiento; cabe hacer notar que el elevado número de bajas ha sido debido a la revisión

exhaustiva del fichero de hermanos, dando definitiva  
baja a hermanos, de los que no se han tenido  
notificaciones algunas en 5 o más años, al tiempo  
que se encontraban al descubierto en el pago de  
las cuotas anuales y que tras intensas gestiones para  
su localización, éstas han sido infructuosas.

### Necrológica

Como anteriormente hemos hecho notar 6 herma-  
nos han fallecido en el presente ejercicio, entre los  
cuales es de obligado mencionar a Ntro. H. Fundador  
D. José Rodríguez Calz, devotísimo de Ntros Sagrados  
Titulares, y que fue durante varios ejercicios miem-  
bro de la Junta de Gobierno.

Como también es de destacar el fallecimiento del  
insigne escultor D. Sebastián Santos Rojas, autor  
de las bellísimas imágenes de Ntra. Sra. de las  
Penas y de Sta. Marta.

Rogamos a Ntros. Amantísimos Titulares les  
conceda el eterno descanso de sus almas y  
a todos nuestros hermanos pedimos una oración  
con tal motivo.

### Actividades de la Hermandad

Aunque es corto el tiempo que la actual Junta  
de Gobierno viene rigiendo los destinos de la  
Cofradía, si podemos calificar de intensa la labor  
desarrollada tanto por aquella como por la Junta  
Auxiliar de Juventud que de manera muy especial  
ha colaborado con aquella.

Durante el ejercicio que se cierra, se intensificó  
ron las convivencias con las Hermandades del día,  
convivencias de las que caben esperar aún más abundan-  
tes provechos sobre todo en el orden espiritual.

Igualmente se asistió a cuantos actos de culto esta  
Venerable Hermandad, fue invitada tanto por las citadas  
Hermanadades, como por las de la collación donde se  
dijo.

Semejante actuación cabe resaltar de la renovada  
Junta Auxiliar de Juventud que participó e incluso  
fomentó de manera especial las actividades a desarrollar  
por todos los grupos jóvenes del sector en el que está  
integrada. Asistiendo asimismo a cuantos actos de culto  
fue invitado por las distintas juntas auxiliares.

Es destacable de una manera singular dentro de  
estas actividades la magnifica labor desarrollada  
por la Junta Auxiliar con motivo de la eucaristía  
que en favor de la Ciudad de S. Juan de Dios, fue  
realizada por la Juventud cofrade de Sevilla, el  
día 26 de febrero pasado, de cuya organización  
y pormenores se encargó nuestra Junta Auxiliar  
constituyendo un logrado éxito.

En el aspecto interno de la Hermandad, hay que  
destacar de una manera primordial, la Restauración  
de las Imágenes del Misterio de la Cofradía,  
acordada por la Junta de Gobierno ante el deter-  
rioso que las misivas presentaban.

Fue pedido un informe al autor de las mismas  
nuestro hermano y galardonado escultor D. Luis Or-  
tega Bril, informe que fue estudiado y aprobado por  
la Junta, en vista de lo cual, le encargo llevará  
a cabo dicha restauración.

Labor ésta que ha consistido muy principalmente  
en reazar los desajustados ensamblajes que presen-  
taban las figuras del Misterio y en cuanto a la  
Imagen del Stmo. Cristo además de aquella ope-  
ración le ha sido devuelta la primitiva encarnación  
que poseía, la cual había sido modificada y a consecuencia  
de la misiva, le habían aparecido múltiples man-

chas a lo largo del cuerpo, así como ocultado la magnifica talla con la que su autor D. Luis Ortega Brú lo había concebido.

Tambien es de señalar que el escultor ha aprovechado la ocasión para completar el tallado de las llagas tanto de las manos como del costado que en un principio sólo aparecían pintadas ya así la de los pies que si estaban talladas.

Igualmente hay que resaltar la renovación que en la actualidad se está procediendo a efectuar en el vestuario de Ntras. Veneradas Titulares la Sta. Virgen de las Penas y Sta. Marta, telos de discretos, bellos y variados colores en magníficos terciopelos, se están confeccionando para sus exornos en los talleres del convento de Sta. Isabel.

## COMUNICACIONES

Es totalmente grato a esta Junta de Gobierno informar al Cabildo General de Cuentas y Celdos, el feliz resultado del pleito entablado por este Hdad. contra el acuerdo del Jurado de Expropiación, declarando que la cantidad total a satisfacer por el Ayuntamiento por la expropiación de la casa Hdad. se eleva a la suma de 1.701.422'70 lo que supone un aumento sobre la cantidad fijada de 634.805 pts. como a continuación en la Rendición de cuentas se informará detalladamente.

## PROYECTOS

Y entre los actuales proyectos se encuentran las mejoras ha realizar en las dependencias actuales de la Cofradía, mejoras entre las que cabría destacar el acondicionamiento de la sala de estar, la

construcción de la sala de exposición para las imágenes y los enseres procesionales ; renovación completa de la instalación eléctrica ; así como la elaboración de las nuevas medallas y títulos de Hermanos, a lo que hay que añadir la confección de un trimestral boletín de la Hdad. cuya misión principal va a ser la de estrechar más aún la conexión entre todos los hermanos y en especial intensificar la labor tanto informativa como formativa que lo largo de todo el año ha de realizar la cofradía.

Tabor para la que la actual junta de Gobierno espera la mayor colaboración posible de todos los hermanos y en especial de la Junta Auxiliar de Juventud que tras la reorganización habida en su seno tras las numerosas bajas producidas en el ejercicio anterior, en el actual ha resurgido de una manera extraordinaria y que con la colaboración del Diputado de Juventud que nuestras Reglas han creado, son de esperar los mejores logros, para el más intenso engrandecimiento de esta Venerable Hdad. que es el deseo y en ello está encabezada la actual junta de Gobierno.

Por todo lo cual damos gracias a Dios Nuestro Señor por mediación de Hna. Señora de las Peña, y con la intercesión de Sta. Marta al tiempo que les pedimos obtengan de Ntro. Señor Jesucristo las gracias y ayudas precisas para seguir por la senda que hemos empezado a caminar.

Sevilla, 20 de octubre de 1.977

El Secretario

Vº 3º  
El Hermano Mayor

C. Cestan

Fdo: Manuel Palomino González



Fdo: Manuel Palomino González